



---

# Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social/Dpto. de Psicología

TRABAJO FIN DE GRADO:

## **EL BULLYING E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD**

Curso: 2023/2024

Presentado por Sofía Voces Durán Optar al Grado de Educación Primaria por la  
Universidad de Valladolid

Tutelado por M<sup>a</sup> Teresa Crespo Sierra

## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado está destinado a realizar una investigación sobre la inclusión educativa y el bullying en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Se estudió la importancia de la inclusión educativa como predictor del desarrollo académico y psicológico de estos alumnos, así como la gravedad y consecuencias del acoso escolar en este grupo vulnerable. Las conclusiones resaltan la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para frenar el acoso escolar y promover entornos escolares inclusivos y seguros.

**Palabras clave:** Inclusión educativa, bullying, Necesidades Educativas Especiales (NEE), entorno escolar.

## ABSTRACT

The Final Degree Project is intended to carry out research on educational inclusion and bullying in students with Special Educational Needs. The importance of educational inclusion as a predictor of the academic and psychological development of these students was studied, as well as the severity and consequences of bullying in this vulnerable group. The findings highlight the urgent need to implement effective strategies to curb bullying and promote inclusive and safe school environment. Furthermore, to effectively stop bullying in students with SEN, it is essential to develop prevention programs, which is why some of them were reviewed

**Key words:** Educational inclusion, bullying, Special Educational Needs (SEN), school environment.

## ÍNDICE:

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.INTRODUCCIÓN.....                                                                                     | 4  |
| 2. OBJETIVOS .....                                                                                      | 5  |
| 3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO.....                        | 6  |
| 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....                                                                          | 10 |
| 4.1 EL ACOSO ESCOLAR EN EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.....                                               | 11 |
| 4.1.1 Vulnerabilidad del bullying en el alumnado con NEE .....                                          | 13 |
| 4.1.2 Tipos de bullying.....                                                                            | 15 |
| 4.2. LA DISCAPACIDAD EN EL ALUMNADO .....                                                               | 19 |
| 4.2.1 La acción educativa en alumnos con NEE .....                                                      | 20 |
| 4.2.2 Alumnado con nee.....                                                                             | 22 |
| 4.2.3 Actitudes hacia la discapacidad .....                                                             | 24 |
| 4.2.4 Formación del profesorado ante los alumnos con NEE.....                                           | 26 |
| 4.3 LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS ALUMNOS CON NEE .....                                                 | 27 |
| 4.3.1 Ventajas e inconvenientes de la inclusión educativa.....                                          | 30 |
| 5. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN .....                                       | 33 |
| 5.1 Aspectos a tener en cuenta para implementar un futuro programa para la prevención del bullying..... | 50 |
| 6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA .....                                              | 54 |
| 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                                                                     | 56 |

# 1.INTRODUCCIÓN

El fenómeno bullying en los centros escolares ha pasado a ser un tema de gran preocupación que afecta a la seguridad y al bienestar de todos los estudiantes que lo conforman porque el acoso escolar no solo tiene consecuencias negativas y devastadoras en niños/as que se enfrentan a él, sino también porque interfiere, afecta y debilita el aprendizaje y la cohesión social en los centros y en este ámbito, el alumnado

con discapacidad se enfrentan a una serie de desafíos y a menudo son blanco de situaciones de bullying debido a sus diferencias.

El presente Trabajo de Fin de Grado (en lo sucesivo TFG) tiene como objetivo analizar en profundidad el acoso escolar en relación con la inclusión en los alumnos con discapacidad. Se estudiará las causas subyacentes de este fenómeno, sus manifestaciones y el impacto que tiene en los niños con discapacidad, así como las estrategias y políticas de inclusión que se están implantando en los centros educativos para trabajar y eliminar este problema.

La investigación realizada se basa en comprender cómo afecta el acoso escolar a la experiencia educativa de los niños con discapacidad, así como reconocer las distintas barreras que dificultan la plena participación en la vida escolar. Además, se examinarán las iniciativas y programas más efectivos para prevenir y eliminar el bullying en las escuelas, promoviendo la inclusión y el respeto hacia la diversidad.

Se espera que este trabajo contribuya a una mayor comprensión del concepto de bullying en contexto de la discapacidad de los alumnos y a la identificación de estrategias basadas en crear entornos escolares inclusivos y seguros para todos los niños.

## 2. OBJETIVOS

Con la realización del presente trabajo de fin de grado (en lo sucesivo TFG) buscamos y formulamos, como objetivo general, analizar y destacar la importancia de la educación inclusiva en la escuela y sociedad actual, así como su posicionamiento e influencia en las situaciones de acoso escolar padecidas por el alumno con discapacidad, trastornos y dificultades en el desarrollo de aprendizaje en la etapa de Educación Primaria en los centros ordinarios.

Y como objetivos específicos del mismo señalamos:

- Contextualizar el tema definiendo la Inclusión Educativa, el alumnado con NEE y el concepto de bullying.
- Mostrar la vulnerabilidad del bullying según la distribución del alumnado con NEE y tipos de acoso escolar.
- Resaltar el papel que tienen las actitudes hacia la discapacidad y su relación con el Bullying.
- Promover la inclusión educativa al alumnado con NEE.
- Plantear un caso real de acoso escolar en el alumnado con discapacidad en el centro ordinario.
- Revisar y analizar algunos programas para trabajar actitudes hacia la discapacidad y para prevenir el bullying.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO

En la actualidad, cada vez nos encontramos más casos de acoso escolar en las escuelas. La jornada “Bullying y discapacidad en la escuela”, organizada por el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia del Senado, afirma que más del 90% de alumnos con discapacidad sufre acoso en los centros ordinarios, mientras que en los centros de educación especial no llega al 3%. *Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia* (CEDDD, 2015).

La falta de valores en el aula es una de las mayores causas en estas conductas, por ello creen importante crear un ambiente en el aula donde se eduquen valores como la tolerancia y formar personas con una serie de principios. Por esa razón, se pretende fomentar una educación inclusiva en los centros ordinarios.

La secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral (FEUSO, 2023); señala que los alumnos con NEE que sufren acoso escolar en los centros ordinarios tardan una media de un año en contarlo y cerca del 33% del alumnado con discapacidad, trastorno o dificultades se ha sentido aislado, rechazado o excluido por sus compañeros.

Nos encontramos con una serie de datos en cuanto al acoso que padecen los alumnos con NEE en los centros según sus discapacidades. Los alumnos con discapacidad física son los que más burlas sufren en los centros con un 26,9%, después se encuentra la discapacidad intelectual con un 26,1%, la visual con 17,5 %, la enfermedad mental con un 15,4% y la discapacidad auditiva con un 14,7%.

Por otro lado, según varios informes UNICEF y ONCE, afirman que los alumnos que tienen diversidad funcional triplican las posibilidades de vivenciar el acoso escolar, ya que sus iguales los perciben como personas diferentes a ellos.

En la figura nº 1, se condensan los datos y porcentaje de afectación de situaciones de acoso escolar según la ONCE y muestra una clasificación sobre los tipos de acoso vivido por el alumno con diversidad funcional en la escuela.

*Figura 1. Clasificación de alumnado víctima de acoso escolar según su tipo de diversidad funcional*



Muchos expertos consideran que en el acoso escolar en las escuelas inciden una gran cantidad de factores. El entorno socio-económico, un bajo nivel cultural y una baja calidad de la enseñanza son importantes factores para que exista el bullying, especialistas han expuesto que “hay una relación directa entre el acoso y la violencia filioparental”. Dos tercios de los menores que ejercen violencia en sus hogares son víctimas de acoso en los centros educativos.

Tras los datos vistos anteriormente, es necesario recalcar, la importancia de una educación inclusiva en las aulas, para poder evitar todo tipo de conductas negativas. Con ello se quiere decir, que un centro educativo debe mostrar una convivencia escolar idónea. En este sentido Roldan (2008), se puede decir que la calidad del clima educacional y social de las escuelas, sobre todo del aula, influye muy significativamente sobre la violencia, en otras palabras, la organización y la gestión de los centros educativos son muy importantes en la emergencia de este fenómeno.

En baso a los datos y argumentos anteriormente señalados y también teniendo en cuenta las numerosas publicaciones y noticias referidas al Bullying en contextos

educativos para una parte importante del alumnado y especialmente en el alumnado con discapacidad nos hemos marcado una serie de objetivos a desarrollar y sobre los que profundizar en la ejecución y desarrollo de nuestro TFG. El trabajo está enfocado en el acoso escolar sufrido por los alumnos con discapacidad y la importancia de la influencia de la inclusión, dado que todos los niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad, trastorno o dificultades tienen derecho a una educación de calidad, donde la inclusión educativa esté basada en un clima escolar armónico.

Así mismo, con la realización de este Trabajo de Fin de Grado se pretende abordar y utilizar una serie de conocimientos, integrados en el Grado de Educación Primaria, especialmente en la mención estudiada, Educación Especial, lo que supone un gran crecimiento para mi formación como futura docente.

Por otro lado, en el Grado de Maestra de Educación Primaria, el desarrollo de las competencias generales es fundamental para formar profesionales en el ámbito de la educación para hacer frente a los desafíos educativos de la actualidad. En el Trabajo de Fin de Grado (TFG) se demuestra la aplicación de dichas competencias en el contexto trabajado. En el caso de este TFG centrado en la inclusión y el bullying en los alumnos con necesidades educativas especiales, se nombran las competencias más adecuadas con esta investigación.

1. Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación– que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica.

2. Aplicar conocimientos en los trabajos o en la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de



su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada.

3. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

4. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A lo largo del desarrollo de este TFG trabajo de fin de grado, se propone indagar en la compleja relación entre la inclusión, el bullying y el alumnado con necesidades educativas especiales, con el objetivo de proporcionar una comprensión más profunda de los distintos factores subyacentes, las dinámicas interpersonales y las implicaciones educativas y sociales de estos fenómenos.

A través de una revisión de la literatura académica y de la evidencia empírica disponible, se pretende identificar las estrategias más efectivas para prevenir y abordar el bullying en entornos educativos, así como promover la participación activa y su bienestar, especialmente de aquellos con discapacidad.

Este trabajo se sitúa en la intersección de la psicología educativa, la sociología de la educación y la pedagogía inclusiva, reconociendo la importancia de un enfoque multidisciplinario para abordar la complejidad de estos fenómenos.

Apoyándonos en diferentes fuentes documentales y desde la revisión de parte de la literatura sobre el tema, veremos el gran motivo de la vulnerabilidad del acoso escolar en los alumnos que padecen de necesidades educativas especiales y los tipos de bullying que nos podemos encontrar en nuestra sociedad. Se aborda la discapacidad en el alumnado, así como la acción educativa en el centro con el alumnado de NEE, las actitudes ante ellos y la formación del profesorado ante el alumnado con discapacidad en el entorno educativo.

Además, se hará hincapié en el concepto de inclusión en relación con el alumnado con necesidades educativas especiales, sus ventajas e inconvenientes en los centros y también se presentará un caso real referido al bullying en el alumnado con NEE. Finalmente, se mostrará un programa de intervención o de apoyo ante alumnos con discapacidad en situaciones de acoso.

## **4.1 EL ACOSO ESCOLAR EN EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD**

El bullying o acoso escolar, hace referencia a cualquier tipo de maltrato, no solo a nivel físico, sino también psicológico y verbal, el cual se produce entre escolares de manera constante a lo largo del tiempo, tanto dentro como fuera del aula.

Si nos centramos, de manera más concreta en el alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales podemos señalar que los más propensos al acoso escolar suelen ser las niñas y los niños con discapacidad, entre los cuales predominan los con discapacidad intelectual y psíquica entre otros. Quienes son afectados solo por tener capacidades distintas y ciertas diferencias con el resto.

Porque no debemos olvidar que ser aceptado y querido por los iguales es de suma importancia para el desarrollo integral de las personas. Pero, desafortunadamente, estas relaciones no siempre se dan de forma positiva o adecuada, es entonces cuando hablamos de acoso escolar o bullying. La influencia que tienen los amigos comprende el desarrollo cognitivo y el ajuste escolar, por lo que un niño o niña que sufre acoso escolar tiene más posibilidad de fracaso escolar.

El término bullying fue acuñado por el autor Dan Olweus, quien realizó la primera investigación sobre el acoso escolar, definiendo a este como una agresión reiterada dirigida a un compañero en situación de desventaja. Viene del vocablo inglés “bull” que significa toro. En este sentido, bullying es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones (Olweus, 1978).

De modo que Olweus, define el concepto de acoso escolar, diciendo que un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repentinamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes. Olweus las características que utiliza para definir el concepto de bullying son tres: intencionalidad, persistencia en el tiempo y abuso en el poder.

Existe otra definición que podemos recalcar, el bullying como un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima.

En los últimos treinta años puede observarse cómo la comunidad científica internacional adopta el vocablo inglés bullying como el más apropiado para referirse a la violencia escolar entre iguales o victimización (Ortega, 2010; Smith y Brain, 2000). En el presente estudio se utilizará el término bullying para referirse al fenómeno, pero también se utilizarán ocasionalmente como sinónimos maltrato, intimidación y acoso entre escolares.

Para Monjas (2014), el acoso escolar generalmente comienza con conductas proactivas agresivas (como pueden ser bromas o humillaciones) que la víctima no sabe gestionar adecuadamente y se consolida cuando el grupo adquiere los distintos roles propios del proceso intimidación-victimización. Sin embargo, el bullying no aparece de la nada, sino que es un proceso lento y que suele seguir las siguientes fases: *desencadenamiento por parte del agresor, acoso y estigmatización escolar, aprendizaje de la indefensión aprendida junto con unas consecuencias psicológicas y psicosomáticas importantes.*

El acoso escolar, o también denominado bullying, es un tema prioritario en los sistemas educativos actuales. Generalmente, comienza con ofensas de forma verbal, sometimientos intimidantes, mensajes de advertencias y marginación del grupo, pasando por diferentes estadios hasta que, en un alto porcentaje de casos, esta situación deriva en agresión física.

Todos aquellos alumnos que sufren en sus colegios bullying, suelen experimentar una serie de emociones negativas, como angustia, ansiedad, depresión y muchas dificultades académicas. Por eso, como docentes, es muy importante la función de poder tratar el acoso escolar de forma plena, teniendo en cuenta a toda la comunidad escolar.

Porque no debemos de olvidar que el bullying es un abuso sistemático de poder entre el alumnado que provoca, o puede provocar, desde daño físico, psicológico y emocional, hasta social y/o educativo en sus protagonistas. El agresor exhibe una posición social de superioridad con la finalidad de humillar a la víctima, a la que estas dinámicas abusivas colocan en situación de desventaja. Esta desventaja podría agrandarse si los implicados son escolares que ya sufren la discriminación o el estigma de ser chicos con necesidades especiales o algún tipo de discapacidad.

El bullying es una conducta individual o grupal repetida que causa daño a las víctimas. Ortega (1994) por su parte, también considera la reiteración de las agresiones sobre la víctima como un aspecto esencial del fenómeno según su definición.

Pero sin duda la definición más utilizada y que se ha mantenido hasta nuestros días es la que señala Olweus en la década de los 90 (Olweus, 1991,1994, 1999, 1993). La definición menciona que una persona está siendo acosada cuándo ella o él es expuesto, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas. Es una acción negativa cuándo alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro. Esta definición se sigue usando hasta la actualidad.

#### **4.1.1 VULNERABILIDAD DEL BULLYING EN EL ALUMNADO CON NEE**

La vulnerabilidad al acoso escolar, también conocido como bullying, en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, es un tema muy influyente en el ámbito educativo, por ello es fundamental reconocer y abordar la vulnerabilidad al acoso escolar en el alumnado para garantizar un clima seguro, inclusivo y respetuoso en los estudiantes.

En muchas ocasiones el término de “necesidades educativas especiales” puede desviar la atención de otros aspectos los cuales son los causantes de las barreras al aprendizaje y la participación de los alumnos. No obstante, el término de alumnos vulnerables hace referencia a todos los alumnos vulnerables a las presiones de exclusión. Son muchos los grupos que pueden estar en riesgo de exclusión: niñas y mujeres, alumnos que viven en ámbitos rurales, alumnos con padres de trabajos temporeros, alumnos con enfermedad, alumnos con discapacidad, alumnos que viven en la calle, etc.

Por otro lado, un dato significativo sobre el acoso escolar en los alumnos con discapacidad es que afecta a 7 de cada 10 niños en las escuelas en España según datos del Informe Mundial de Internacional Bullying Sin Frontera. Los datos apuntan a que los niños y niñas con diferentes necesidades educativas especiales son aún más vulnerables a sufrir acoso en el entorno escolar.

Es por ello, el alumnado que experimenta cualquier dificultad de aprendizaje que requiera una provisión educativa especial con independencia de si surge de la discapacidad o por alguna otra causa con NEE/D, se encuentra más implicado en bullying tradicional o personal que el resto de sus compañeros.

Por consiguiente, el acoso escolar es un tema preocupante y presente en la sociedad. Son muchos los países que realizan investigaciones. A través de este apartado, recopilaremos una serie de investigaciones, informes y distintos autores en relación con la vulnerabilidad del bullying en los niños con NEE.

El informe Unicef muestra cómo los niños y niñas con discapacidad tienen entre tres y cuatro veces más riesgo de sufrir violencia que los niños que no la tienen. En este aspecto, Fernández y Carmona (2015), así como Del Barrio y Van der Meulen (2016) remarcan que los niños y niñas con discapacidad son más vulnerables al abuso físico y psicológico, desembocando, en ocasiones, en situaciones de aislamiento social e indefensión, que los hace más vulnerables a la violencia. Diversos estudios muestran cómo en las aulas ordinarias los niños con diversidad funcional tienen mayores dificultades para ser aceptados, sintiéndose solos, infelices, con dificultades relacionales y convirtiéndose este factor, su diversidad funcional, en un riesgo que desemboca, en muchos casos, en acoso escolar.

Monjas (2014) analizaron el rechazo y victimización social al que están expuestos los niños y niñas con NEAE en un estudio en el que participaron 1351 alumnos de educación primaria (6-7 años) y evidenciaron que el alumnado con necesidades tiene menor reputación social, es calificado por sus profesores como menos competente socialmente, son menos aceptados por sus iguales y se encuentran victimizados en mayor medida que sus compañeros los niños con deficiencia visual estaban excluidos del grupo clase, deambulaban solos por el patio y carecían de amigos.

La autoestima, es una cuestión muy relacionada con el bullying, se han encontrado una relación entre el deterioro de la estima personal y la gravedad de la victimización. Se ha establecido que tener baja autoestima es un predictor de la victimización. Respecto de

los escolares con discapacidad, algunos investigadores postulan que a medida que aumenta la gravedad de la discapacidad disminuye la autoestima y aumenta la victimización. En este sentido, Rose (2016) observaron que altos niveles de autoestima se asociaban con niveles bajos de victimización, mientras que la baja autoestima se relaciona con niveles altos de victimización. Igualmente, algunas de las víctimas de bullying con discapacidades manifiestan que su baja autoestima es la causa principal de su incapacidad para defenderse de sus agresores.

Otra cuestión, son las habilidades sociales, ya que los alumnos con discapacidad tienden a tener menos habilidades sociales y de comunicación que sus compañeros sin discapacidades y quizás ello los expone a más situaciones de maltrato, violencia o aislamiento social y condiciona también su capacidad de evitación y denuncia.

Se ha observado que las habilidades sociales y de comunicación son dos de los más notables predictores de la victimización del alumnado con discapacidad (Rose et al., 2011).

Para concluir, debemos de ser conscientes que los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, tiene una mayor probabilidad de ser víctimas de acoso escolar, como se ha comentado anteriormente.

#### **4.1.2 TIPOS DE BULLYING**

En primer lugar, para abordar el bullying es esencial poder detectarlo ya que se manifiesta de muchas formas en la escuela y el desconocimiento del profesorado puede tener consecuencias negativas en el alumnado, por tanto es fundamental poner en marcha un protocolo establecido para estas situaciones de acoso escolar.

De acuerdo con el protocolo de Ministerio de Educación Pública, el bullying se visibiliza en diferentes tipos de manifestaciones de violencia que pueden darse por separado o combinadas, que se resumen en la fórmula «COMPAS»:

Tabla 1: Tipos de bullying (Elaboración propia)

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>CIBERBULLYING</b></p>                 | <p>Este tipo de acoso <i>escolar es el más novedoso hoy en día</i>, ya que su desarrollo está ligado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), es acoso escolar se produce mediante mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, vídeos, chats, por ejemplo.</p> <p>Una característica propia de esta modalidad es el anonimato, debido a su facilidad para crear perfiles falsos, lo que provoca aún mayor indefensión en la víctima.</p> |
| <p><b>MALTRATO FÍSICO</b></p>               | <p>Los acosadores hacen uso de la violencia física para <i>humillar y someter a la víctima</i>. Ejemplo de ella son las siguientes acciones: golpes, puñetazos, empujones, encerrar u obligar a entrar a sitios, entre otros. También, en ocasiones el acosador recurre a incluir los daños en los objetos personales de la víctima.</p>                                                                                                                                                     |
| <p><b>MALTRATO VERBAL</b></p>               | <p>Este tipo de bullying <i>se manifiesta a través del lenguaje</i> del acosador y es la forma más habitual de bullying en las escuelas. Además, dejan una profunda huella en los agredidos a través de burlas, menosprecios, humillaciones, motes despectivos etc. El objetivo del acosador mediante estas formas es debilitar la autoestima de la víctima.</p>                                                                                                                             |
| <p><b>ACOSO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL</b></p> | <p>Es un tipo de acoso <i>menos visible que las agresiones físicas</i>, pero que puede ser mucho más dañino por sus repercusiones psicológicas tanto a corto, como a medio y largo plazo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | Comprende todas aquellas acciones destinadas a herir la integridad emocional de la víctima, contempla las ridiculizaciones y burlas, las intimidaciones y amenazas, así como cualquier otra forma de provocar un miedo profundo en la persona acosada.                               |
| <b>EXCLUSIÓN SOCIAL</b> | La exclusión social alude principalmente a la <i>marginación y el aislamiento</i> de la víctima, impidiéndole participar en actividades colectivas e ignorando su presencia constantemente. También se incluye actitudes como impedir que se comunique e interactúe con sus iguales. |

*Tabla 2: Características del bullying*

| <b>CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Es un comportamiento específicamente agresivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| La relación es establecida por un agresor y una víctima: Se ejerce un desequilibrio de poder, ya que los alumnos que sufren de bullying presentan desventajas ante quien los agrede. La discapacidad es considerada una desventaja por parte de quien ejerce la violencia (el agresor), también pueden ser consideradas la edad, fuerza física, condiciones socioeconómicas, entre otras. |
| Se produce entre los mismos estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Se ejercen actos con el fin de causar daño al otro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| En el caso de los varones: La agresión es más de tipo física y verbal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| En el caso de las niñas: Su manifestación es menos directa, inclinándose por la exclusión social hacia la víctima.                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Las edades donde más se produce el bullying son entre 11 y 14 años.

*Tabla 3: Medidas para abordar el bullying en los alumnos con discapacidad*

| <b>¿QUÉ HACER ANTE EL BULLYING HACIA NIÑOS CON DISCAPACIDAD?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capacitar a los docentes en cuanto al tema del acoso: De esta manera sabrán diferenciar entre bromas sanas y dañinas, sin limitar la interacción de los estudiantes con discapacidad dentro del aula, sino más bien ayudándolo a integrarse con sus compañeros.                                                                       |
| Contar con profesionales del área psicológica y psicopedagógica: A fin de brindar una atención multidisciplinaria en caso de que sea necesario, además al trabajar en conjunto con especialistas el docente puede tomar orientaciones para abordar el bullying en el aula.                                                            |
| Evitar la sobreprotección: Porque esta no es la solución, la idea es que el docente identifique conductas potenciales de un acosador y encuentre la manera de detenerlas o advertir lo que está suscitando, para tomar las medidas pertinentes.                                                                                       |
| Evitar que los estudiantes con discapacidad dejen de asistir a clase:<br>Fomentando un ambiente seguro en la escuela, que hagan que todos se sientan bien y que se eviten este tipo de agresiones. Además de llevar un seguimiento junto a los padres, para que los escolares puedan proseguir sus estudios sin ningún inconveniente. |
| Lo fundamental es la observación: Por parte de todos los miembros que conforman la institución educativa, manteniéndose alertas a las conductas, eventos y cualquier situación que pueda propiciar el acoso hacia todos los niños.                                                                                                    |
| Crear conciencia en los escolares: Haciendo que cambien su forma de pensar, evitando que crean en mitos acerca de la minusvalía cognitiva que normalmente es una etiqueta que coloca la sociedad a quienes tienen discapacidad, haciéndoles ver                                                                                       |

que tienen una manera distinta de funcionar y son personas que sienten al igual que ellos.

## **4.2. LA DISCAPACIDAD EN EL ALUMNADO**

Actualmente, en el sistema educativo nos encontramos con muchos niños que padecen de algún tipo de discapacidad, por lo que requieren de necesidades educativas especiales, dicho grupo es muy variado, ya que lo conforman la discapacidad auditiva, visual, motora o intelectual, los trastornos generalizados del desarrollo, los trastornos graves de conducta/ personalidad y plurideficiencia.

Según los datos recogidos por el Observatorio, durante el curso 2017-2018 el número de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad en las enseñanzas no universitarias fue de 219.720, constituyendo el 2,7% del total de alumnos.

Los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad suponen el 2,7 % total de alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias. En la etapa de Educación Primaria, el porcentaje de alumnado es del 3,2% en total.

La mayor parte de las necesidades educativas especiales están asociadas a una discapacidad intelectual, a trastornos graves de conducta o personalidad y trastornos generalizados del desarrollo, esta categoría se incluyen trastornos como el espectro autista y otros del neurodesarrollo. La suma de estas tres categorías supone el 70, 3% del total de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad.

Frente a todas las barreras que supone tener a alumnos con necesidades educativas especiales en las aulas, el profesorado y otros profesionales concuerdan que falta personal para poder dar una respuesta educativa adaptada a todos aquellos niños con discapacidades. Otro problema que dificulta una adecuada atención en las aulas a los

niños con discapacidad es las altas ratios de alumnos por clase, la escasa dotación de recursos técnicos y de medios materiales y la escasa flexibilidad organizativa.

Por otro parte, también existen problemas en la comunidad educativa, como es la dificultad para configurar el currículum, es decir, la ausencia de una oferta adaptada a sus necesidades, la inadecuación de las metodologías de enseñanza utilizadas entre otros.

Por tanto, se debe insistir en reformular el enfoque de enseñanza en los alumnos con necesidades educativas especiales en nuestro país, para poder mejorar nuestro sistema educativo, en cuanto al personal especializado y los conocimientos sobre las necesidades de los alumnos.

#### **4.2.1 LA ACCIÓN EDUCATIVA EN ALUMNOS CON NEE**

La acción educativa en alumnos con discapacidad es un área fundamental dentro del sistema educativo, ya que busca garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para todos los alumnos, independientemente de sus diferencias y necesidades particulares.

A continuación, se busca determinar según algunos autores y referencias consultadas las actitudes de los docentes en cuanto a los procesos de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad.

Palomares (2004) y Ruiz y Vásquez (2005) exponen que los fenómenos de la educación inclusiva son complejos, de modo que, la actitud de los y las docentes, tiene un papel importante dentro del proceso de formación y de participación de las personas con discapacidad, ya que, si hay una actitud negativa por parte del profesor, habrá una barrera para el individuo con discapacidad.

Mediante una investigación realizada sobre la actitud docente frente la educación inclusiva en alumnos con discapacidad “*actitudes de los docentes frente a los procesos de la Educación Inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual en instituciones*

*educativas del municipio de Aldama”, desarrollada desde 15 de enero de 2019 hasta el 15 de mayo de 2020.* Se basaba en entrevistar a muchos profesores, hemos podido observar que muchos de ellos no tienen la preparación suficiente para trabajar con dichos alumnos y mostraron preocupación, debido a que no se sienten capaces para afrontar estas situaciones. Se evidenció una postura de exclusión; consideraron que a estos estudiantes se les debe intervenir de una manera diferente y que lo más adecuado es que sea en centros especializados.

Con respecto el lugar apto donde consideran que deben estar los estudiantes con NEE, los docentes reflejaron que deben estar en clases normales, para favorecer su socialización con el ambiente que les rodea y excluirlos significa un desarrollo tardío para convivir en su contexto, pero también es muy importante la acción por parte de especialistas, docentes, padres de familia y la institucionalidad competente en todo el proceso de acción educativa.

Por otro lado, los docentes que sí que tuvieron trato con alumnos con discapacidad, son los que mejor actitud han presentado en la inclusión con dichos alumnos en las aulas. Son estos propios docentes, quienes afirmaron que el principal rechazo para tener estudiantes con estas condiciones es la falta de capacitación, tiempo y material de apoyo, tanto en recursos humanos como en materiales didácticos.

La mayoría de los docentes coincidieron que es más complicado trabajar con estudiantes con discapacidad, por razones evidentes: la primera es que trabajar con ellos exige un mayor esfuerzo, ya que se necesita más tiempo de planeación, teniendo en cuenta que el tiempo es un recurso limitado, otra razón serían las actitudes negativas o de indiferencia por los docentes, como también por parte de los estudiantes y familia, que no ayudan en la inclusión de un alumno con discapacidad.

Finalmente, los docentes también coincidieron en que, para posibilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual, es fundamental conocer el

diagnóstico, el contexto donde vive y su entorno, para poder realizar los ajustes pertinentes en sus mitologías en el aula.

#### **4.2.2 ALUMNADO CON NEE**

En el año 1978, en Reino Unido se publicó un informe denominado Informe Warnock, cuyo nombre es referido por Mary Warnock, presidente del Comité Británico sobre Necesidades Educativas Especiales. Dicho informe fue un gran avance en la educación al alumnado con diversidad funcional. Este informe, destaca que los fines de la educación son iguales para todos los alumnos y, por tanto, no se debe realizar una distinción entre aquellos que presentan diversidad funcional o no.

Todos aquellos aspectos recogidos en el Informe Warnock supusieron un gran cambio educativo, destacando la inclusión de los alumnos en la educación sin ningún tipo de distinción. Por tanto, dicho informe supuso un gran cambio hacia la idea de igualdad de derechos de todo el alumnado por acudir a una escuela ordinaria. Además, en la época en la que se redactó el informe existía una clasificación en relación con niños “deficientes” y no “deficientes”, pero el comité expuso que esta diferenciación no debía producirse.

Es fundamental mencionar, el Informe Warnock, ya que tuvo un gran impacto en la Educación Especial en varios países, sirviendo de referencia para alguno en la elaboración de documentos legislativos de educación. Concretamente, en España, dicho informe inspiró a formular varios aspectos legislativos de Educación Especial, como es la propia definición del término de Necesidades Educativas Especiales.

Anteriormente, el término de necesidades educativas especiales (NEE), se refería a todos ellos como idiotas, débiles mentales, retrasados, etc sin dar una definición propiamente dicha.

La nueva terminología y concepción de la Educación Especial, de hecho, fueron «integradas» rápidamente por las políticas educativas de numerosos países. Las razones para su rápido éxito eran una igualdad social efectiva.

Actualmente, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), ha traído una serie de cambios en el sistema educativo español en relación con el alumnado con NEE.

Según el artículo 73, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La discapacidad es un término general que, según la OMS, abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vivimos.

En 1980, la OMS estableció un documento denominado “Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías” (CIDDM), distinguiendo los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía. Posteriormente, tras un largo proceso de revisión, en el año 2001 se aprobó una nueva clasificación revisada, que pasó a denominarse “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Con esta nueva clasificación, se considera la salud como un elemento que puede tener consecuencias en el funcionamiento de las personas y, por tanto, en la condición de discapacidad.

### 4.2.3 ACTITUDES HACIA LA DISCAPACIDAD

Si bien no existe una definición universalmente aceptada de actitud, es factible establecer ciertos parámetros que ayuden a definir el concepto. Porque una actitud es una respuesta compleja y estable de un sujeto que supone la evaluación de un objeto, persona, grupo o entidad abstracta y que consta de aspectos cognitivos, afectivos y conductuales. De este modo, el término de actitud se estructura en tres aspectos: conductual, cognitivo y emocional o afectivo.

*El componente conductual*, quedaría reflejado por nuestra tendencia o predisposición a comportarse en esta situación, por ejemplo, cuando tendemos a evitar el inicio de una conversación, ya que nos resulta incómoda la situación del individuo con discapacidad.

*El componente cognitivo*, vendría definido por la representación mental que poseemos del sujeto en cuestión, así como todas las creencias, opiniones, pensamientos a él asociados. Cabe aquí también la posible presencia de estereotipos (tendencias a sobreestimar la presencia de ciertas características juntas en las personas con discapacidad).

*El componente emocional o afectivo*, puede expresarse verbalmente o mediante activación fisiológica. No podemos pensar en muchas cosas sin sentir una emoción.

Las actitudes pueden repercutir en el discapacitado de varias maneras. El desarrollo de la autoestima y la correcta formación del niño con discapacidad puede verse influido por la actitud que hacia él muestran en el aula sus iguales no discapacitado. Las actitudes de los profesionales de la educación y de otras áreas mediatizan las posibilidades de socialización e integración del discapacitado no sólo en su infancia, sino también en sus adolescencia y edad adulta.

En nuestra sociedad, las actitudes han desempeñado un papel muy importante. Su definición ha tenido una larga evolución a lo largo de los años. Hay autores se han



inclinado por una definición limitada del concepto, otros teóricos conciben el concepto de actitud como un término que abarca diferentes componentes (Arias et al., 2013; Freer, 2022). Así, la definición aportada por Triandis (1971) trata la actitud como un determinante principal que influye en el comportamiento y es una de las más aceptadas, especialmente en el ámbito de las actitudes hacia la discapacidad.

Actualmente, las actitudes de la sociedad hacia las personas que poseen una discapacidad han recibido cada vez más interés y relevancia, especialmente cuando hablamos de las actitudes de docentes, familiares, universitarios, profesionales e iguales.

Por tanto, las actitudes docentes son primordiales para la puesta en práctica de metodologías inclusivas, considerando, además, los esfuerzos del sistema educativo para lograr una inclusión plena. En el caso de las/os familiares, estos constituyen un apoyo básico para hacer frente a las necesidades de las personas con discapacidad y sus actitudes son uno de los factores esenciales en el desarrollo psicosocial de niñas y niños.

Los docentes y sus actitudes influyen en gran medida en los alumnos con discapacidad. En general, los docentes muestran actitudes positivas hacia las personas con discapacidad. Aquellos docentes que han tenido contacto de calidad (más que cantidad) con personas con discapacidad presentan actitudes más positivas que los que no han tenido ningún tipo de contacto.

Las actitudes del profesorado son fundamentales ante los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, ya que intervienen continuamente en el desarrollo del autoconcepto de los alumnos con discapacidad e influenciado en su proceso de socialización e inclusión de estos. Las actitudes, especialmente si son negativas, representan las barreras mentales que mayormente obstaculizan la participación de estos alumnos.

Por otro lado, las actitudes de las familias son en general positivas respecto a sus hijos. Las actitudes suelen estar relacionadas con la clase de educación que escogen para sus hijos e hijas, ya que algunas la opción de colegio ordinario para sus hijos puede desencadenar en una preocupación para ellos, debido al impacto social que puedan recibir

(p. ej., aislamiento, rechazo, marginación), la falta de formación del personal docente y la escasez de recursos necesarios para enseñar a sus hijas/os de forma adecuada.

Por el contrario, se ha encontrado que las razones que conducen a los padres y madres de niños con discapacidad a elegir colegios ordinarios son variadas, pero la principal es la posibilidad de que sus hijas/os puedan participar socialmente en el grupo de iguales.

Las actitudes de los iguales hacia los niños que poseen discapacidad no son tan positivas como nos gustaría que fueran. En las aulas, se puede observar actitudes negativas de evitación y rechazo. Los iguales tienen actitudes más negativas hacia la discapacidad intelectual y actitudes más positivas hacia la discapacidad física. En lo que respecta a la variable género, mientras que algunos estudios señalan que el género femenino tiene actitudes más favorables (Muratori et al., 2010), en otros no se encuentran diferencias estadísticamente significativas (Aguado et al., 2008; Galván y García, 2017).

#### **4.2.4 FORMACIÓN DEL PROFESORADO ANTE LOS ALUMNOS CON NEE**

En la actualidad, el nuevo sistema educativo corrobora la obligación de una renovación en los centros educativos y plantea una nueva filosofía de la educación, esta se interpretará en un nuevo modelo educativo, el cual influirá en el papel del profesor en la escuela. Para todo ello, es necesario una adecuada formación del profesorado que permita un desarrollo profesional y personal en la aplicación de los nuevos modos de enfocar la educación.

El docente tiene un papel fundamental en la escuela, ya que sin su colaboración no podrá llevarse a cabo ninguna innovación. También, cabe destacar el papel protagonista del profesor en la aplicación de los principios del sistema educativo como de las particularidades del programa de integración.

La aparición del programa de los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios obliga al profesor a modificar tanto la organización de la escuela como del aula. La realización de adaptaciones debe de ir seguida del programa de formación del profesor.

Los cambios que se producen en el sistema educativo obligan al profesorado a una continua renovación y adaptación. Tanto el programa de integración escolar como el nuevo sistema educativo conducen a unos planteamientos comunes en el modo de entender el proceso de enseñanza aprendizaje y la labor del profesor.

Por otro lado, la formación del profesorado debe repercutir no solo en las necesidades de formación de los profesores a nivel individual, sino también en las escuelas, en un modelo que ofrezca una conjunción teórica y práctica que les capacite para planificar, actuar y reflexionar sobre su propia práctica.

La competencia profesional, formación y nivel educativo. Según los informes, una mayor competencia profesional tiene un impacto positivo en el desempeño de los docentes que implementa la educación inclusiva (De Boer et al., 2011; Hsien, 2007) y también, que el profesorado con carencias formativas desarrolla actitudes menos propicias hacia la inclusión en centros ordinarios, respecto al profesorado con formación previa (García, 2016; Tárraga, Grau, y Peirat, 2013).

Los recursos disponibles, la responsabilidad y la colaboración entre profesionales. La inclusión de los alumnos con discapacidad se ve beneficiada por la existencia de recursos en las aulas y de otros apoyos.

Diversas investigaciones destacan que los docentes de área entienden las adaptaciones curriculares como programas paralelos a la programación del aula, prefiriendo que sea exclusivamente el maestro especialista quien se responsabilice y encargue de atender a las diversidades de los estudiantes, trabajando individualmente o con pequeños grupos, aunque, en ambos casos, fuera de la clase (Carreres y Arnaiz, 2010; Marchesi, Durán, Giné, y Hernández, 2009).

#### **4.3 LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS ALUMNOS CON NEE**

En la actualidad el concepto de inclusión ha adquirido un énfasis especial en el sistema educativo. En los últimos años, debido a los procesos de globalización y los cambios en la educación especial, los medios educativos han empezado a hablar de

“inclusión educativa”. Históricamente, el concepto de inclusión educativa comenzó a principios de los años 80, como propuesta hacia los estudiantes con discapacidad (Lipsky & Gartner, 1996).

Cuando hablamos del término inclusión educativa, hacemos referencia al respeto de todos los estudiantes independientemente de sus diferencias educativas. Por ello, es importante eliminar barreras en las escuelas, que puedan excluir a los alumnos con algún tipo de discapacidad, diferencias culturales, lingüísticas o socioeconómicas y asegurarse de que todos ellos cuentan con apoyos o con recursos necesarios para alcanzar su mayor potencial en el aula.

Al hablar de la inclusión, la relacionamos con conceptos como, tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, como aceptación a las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones; como anota Heward (1997) para sobrevivir, un grupo social debe adaptar y modificar el ambiente en el que vive.

Todos los expertos coinciden en que la educación inclusiva, es aquella en la existe una aceptación de todos los alumnos, el reconocimiento de sus singularidades, la valoración

de sus posibilidades y con su participación de la vida escolar de acuerdo a sus competencias y capacidades. Es por ello, que las escuelas inclusivas han de ser capaces de responder a las necesidades educativas de todos los alumnos, ofreciendo a todos las mismas oportunidades educativas y ayudas necesarias. Porque la educación inclusiva plantea una premisa muy simple: todos los estudiantes cuentan y cuentan por igual.

Por otro lado, se ha podido recopilar información sobre ello, gracias a una entrevista realizada en una comunidad educativa, en concreto a seis profesores de educación primaria. En dichos resultados se mostró que la mayoría de los docentes que la inclusión va más allá de la integración, pues la inclusión introduce la necesidad de adaptar a la escuela y no al revés.

Además, entienden la diversidad del alumnado como sinónimo de enriquecimiento en el aula, el cual es otro indicador de cultura inclusiva. Asimismo, en este tipo de cultura se valora igualmente a todos los alumnos y se promueven valores: igualdad, participación, respeto a la diversidad, entre otros.

El objetivo en los centros es lograr una verdadera inclusión, por ello es necesario que se lleven a cabo políticas inclusivas que tienen que ver cómo se gestiona el centro educativo. El equipo directivo, debe de tener una perspectiva inclusiva y que anime a todos los docentes a llevar a cabo una inclusión en las aulas. Una maestra de educación especial lo recoge de la siguiente manera: “Tú te tienes que sentir respaldado siempre por ellos, ante cualquier decisión que tomes”. “Es muy importante, la labor de la PT o AL son fundamentales”. Son especialistas que aportan mucho a la formación y la inclusión de estos niños.

Con ello, se quiere dar importancia y visibilidad a los profesionales que tratan especialmente con alumnos de NEE, ya que tienen una función importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este colectivo, así como de su inclusión.

En definitiva, la colaboración y cooperación entre todos los docentes del centro es fundamental y aún lo es más cuando hablamos de alumnos con necesidades educativas especiales. También, se debe crear entornos de aprendizaje donde se pongan en práctica relaciones interpersonales entre todos los alumnos. El entrenamiento en habilidades sociales es una herramienta necesaria para que el niño se desenvuelva en la sociedad con éxito.

En el contexto de la inclusión, es importante abordar el concepto de “barreras de inclusión”, entendiéndose como el conjunto de factores que limitan o pueden llegar a limitar la participación, presencia y el aprendizaje del alumnado. Este concepto es muy importante, ya que como docentes debemos de tener un papel fundamental en la mejora de las prácticas educativas.

Finalmente, es imprescindible el principio pedagógico de la individualización de la enseñanza en todo proceso de enseñanza-aprendizaje y, sobre todo, cuando los alumnos

con los que estamos trabajando día a día se apartan significativamente el currículum ordinario.

#### **4.3.1 VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Muchos estudiantes presentan dificultades a lo largo de su escolarización, las cuales pueden ser físicas, psíquicas y sociales, se cree que un 20% del alumnado requiere de algún tipo de educación especializada en su proceso de aprendizaje y normalmente dichos alumnos están escolarizados en centros ordinarios, pero existe una parte del alumnado que requiere de una escolarización en los centros especiales de educación especial.

En los años noventa surgió el término de inclusión, cuya premisa principal es el necesario cambio en el sistema educativo, para que el sistema se adapte al alumnado y no al revés. Actualmente, el término inclusión ha avanzado mucho, con el objetivo de ayudar al alumnado a poder desarrollar al máximo sus potencialidades y que sea capaz de vivir y desarrollarse en sociedad.

A continuación, se tratan algunos términos sobre el ámbito de la educación inclusiva relacionados con sus ventajas porque la igualdad es la principal ventaja del concepto de inclusión. Gracias a una educación inclusiva los alumnos con discapacidad o necesidades especiales pueden recibir la misma educación que los estudiantes sin discapacidades.

También, encontramos el término de diversidad, ya que incluimos estudiantes con diferentes habilidades y discapacidades, creando un ambiente enriquecedor que fomenta la comprensión y el respeto hacia los demás alumnos. Es por eso, que los estudiantes pueden aprender de las experiencias de otros y desarrollar una mayor empatía y compasión.

La inclusión, promueve el término de tolerancia, ya que, al interactuar con alumnos de distintas necesidades educativas, se reduce la discriminación y el acoso. Los alumnos pueden aprender a valorar las diferentes perspectivas y habilidades de sus iguales.

En la actualidad, es muy importante proporcionar a los alumnos una educación de calidad, independientemente de sus habilidades o diferencias culturales. La educación inclusiva, tiene una serie de beneficios que se explicaran a continuación.

Al incluir a todos los alumnos en el aula, se les da la oportunidad de sentirse valorados y aceptados, lo que puede aumentar su autoestima y motivación. Además, la educación inclusiva fomenta la interacción y trabajo en equipo entre estudiantes con diferentes habilidades sociales y de comunicación.

Por otro lado, la inclusión puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para la vida real como la empatía, la tolerancia y la resolución de problemas. Fundamentalmente, la educación inclusiva garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una adecuación de calidad independientemente de su habilidades o discapacidades.

A continuación, veremos una serie de desventajas de la inclusión educativa. Dado que, algunos alumnos pueden necesitar más atención individualizada y recursos adicionales para tener un buen desarrollo inclusivo. Además, los docentes pueden necesitar capacitación adicional para adaptar su enseñanza a las necesidades de cada estudiante.

La educación inclusiva puede requerir más recursos y apoyo para garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

Por otra parte, los docentes pueden enfrentar desafíos al enseñar a estudiantes con diferentes habilidades y necesidades, lo que puede requerir habilidades y capacitación adicionales.

Un entorno inclusivo en el aula, puede ser un reto para los profesores, ya que deben brindar atención individualizada a cada estudiante, lo que puede afectar su aprendizaje. Además, los estudiantes que poseen necesidades especiales pueden tener una

serie de desafíos en el comportamiento que pueden ser difíciles de manejar en el entorno inclusivo.

Son muchos los docentes que no cuentan con una formación, lo cual es un obstáculo para la integración y la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, es muy importante reseñar la formación constante del profesorado para adaptarse a las circunstancias y dar una respuesta educativa a todo el alumnado.

Por otro lado, los docentes se encuentran con dificultades a la hora de la adaptación curricular, es decir, adaptar el currículo y las metodologías de enseñanza a las necesidades de todos los alumnos puede ser un desafío para los profesores. También, algunas veces la inclusión puede llevar a la segregación de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, al no contar con los apoyos necesarios para su integración.

En definitiva, la educación inclusiva puede tener muchas ventajas para los estudiantes, ya que les brinda oportunidades en su aprendizaje y fomenta la diversidad y la inclusión en el aula. Sin embargo, hay que tener en cuenta sus desventajas para poder garantizar a los alumnos un gran aprendizaje. Por ello, es importante tener en cuenta todos estos obstáculos, para poder garantizar una educación de calidad a todo el alumnado.



## **5.REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN**

El bullying o acoso escolar es un problema que afecta a muchos niños y adolescentes en todo el mundo. El bullying conlleva una serie de consecuencias devastadoras, impactando negativamente en la salud mental, rendimiento académico y el desarrollo social de las víctimas. Por este motivo, gran diversidad de instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y gobiernos han desarrollado programas de intervención con el objetivo de prevenir y combatir el acoso escolar en las escuelas.

La efectividad de estos programas es clave para poder garantizar ambientes escolares seguros y beneficiosos para todos los alumnos. Por esa razón, el análisis de dichos programas nos parece esencial para identificar las estrategias más efectivas.

Por lo tanto, uno de los objetivos de este trabajo es analizar y examinar una serie de programas de intervención contra el acoso escolar, evaluando metodologías, resultados y las actitudes adecuadas que hay que trabajar en este ámbito.

**A. EN PRIMER LUGAR,** se va a analizar un programa basado en el acoso escolar en el alumnado con discapacidad, denominado “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad” (ONCE, 2019).

Dicho programa, incide que el acoso escolar es mayor en la infancia que en la edad adulta. Los niños y niñas pueden sufrir violencia en distintos contextos no solo en el escolar. UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, en castellano) estima que los niños y niñas con discapacidad tienen de 3 a 4 veces más probabilidades que el resto de los niños y niñas de sufrir violencia, así como desatención.

Según un informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el alumnado con discapacidad es más vulnerable a los malos tratos en las escuelas, tanto por parte de sus compañeros como de los profesores.

Por otro lado, es fundamental tener presente los distintos elementos característicos que puede ayudar a entender las situaciones de acoso de escolar:

- **Intencionalidad:** Las personas agresoras tienen una intención inequívoca de hacer daño de forma intencionada a la víctima. La agresión infringida a la víctima no se encuentra dentro de un hecho aislado, ya que se dirige a una persona concreta con el propósito de convertirla en principal centro de todos los ataques.
- **Repetición en el tiempo:** Es la violencia aplicada y repetida en el espacio de tiempo. Una repetición de las conductas agresivas que se producen y se repiten en el tiempo y la víctima padece continuamente, creando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- **Desequilibrio de poder:** Puede darse en conceptos de fortaleza física, psicológica o social. El acosador es más fuerte o tiene más ventajas que la víctima.

Además, es necesario considerar los tipos de protagonistas que existen en una situación de acoso escolar o bullying dado que el acoso se basa en un sistema disfuncional de relación grupal donde la figura del acosador arrastra al resto del alumnado, dejando aislada a la persona acosada.

Los roles tradicionales que se reconocen en una situación de acoso escolar son los de la víctima, acosador y personas espectadoras. Existen muchas teorías que se han empleado para explicar adecuadamente porque hay alumnos que actúan constantemente bajo la consigna de la violencia. (Muñiz, Alda & Fuente, 2015).

*El rol del acosador*, según este programa es aquella persona con problemas sociales y familiares, por lo que es fundamental trabajar con ellos y en concreto con la familia. No hay un perfil concreto de acosador, ya que existe, por ejemplo, el acosador burlón que sobrepasa los límites de una broma, pero no es consciente de hacer daño a la otra persona o también un alumno que tenga rasgos psicopáticos, que puede disfrutar del daño que hace a los demás.

*La persona víctima del acoso escolar* experimenta la intimidación, el hostigamiento, el abuso y los malos tratos por parte de la persona acosadora, ejerciendo su dominio con el objetivo de generar en la víctima consecuencias como el fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.

Por último, *el rol del espectador*, quiénes son aquellas personas que no participan ni toman la iniciativa en la situación de acoso, aunque sí que tienen un papel fundamental en la situación de acoso.

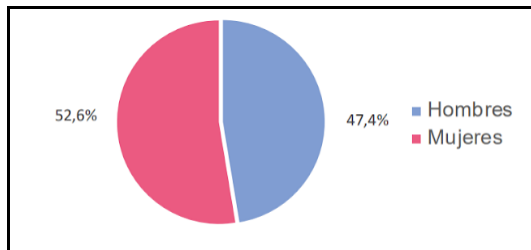
Este estudio utiliza una metodología plural, es decir, combinas técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, a través de sesiones grupales y entrevistas en diferentes perfiles: alumnado, familiares y profesionales del ámbito educativo.

Se comenzó realizando una encuesta online de 254 preguntas en total, recogiendo información sobre el acoso en el alumnado con discapacidad, en cuatro tipos de perfiles:

- Alumnos con discapacidad, con 14 años o más en el momento de la realización de la encuesta. El 9,6% de la muestra (84 personas).
- Exalumnos con discapacidad en el momento de la realización de la encuesta. El 51,4 % de la muestra (448 personas).
- Padres/madres o tutores/tutoras legales de alumnado con discapacidad. El 18,2% de la muestra (159 personas).

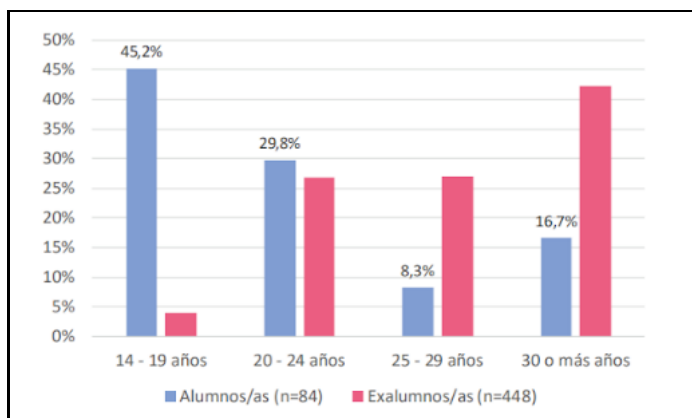
- Profesionales del ámbito educativo que trabajaban o habían trabajado con alumnado con discapacidad. El 20,8% de la muestra (181 personas).

*Figura 2. Distribución de alumnos y exalumnos con discapacidad víctima de acoso, por sexo (n=532)*



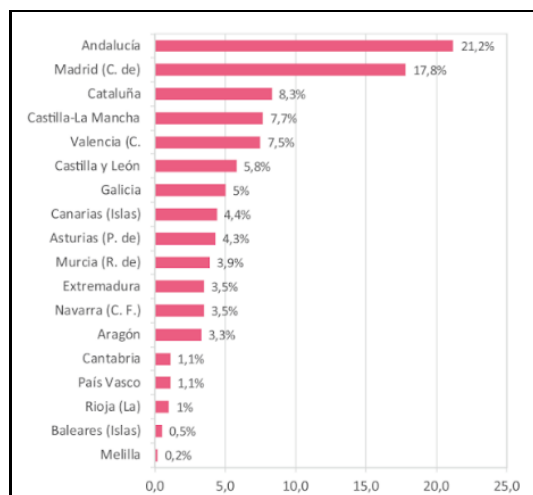
El número de mujeres (280) supera ligeramente al número de hombres (252).

*Figura 3. Distribución de alumnos y exalumnos con discapacidad víctima del acoso escolar, por edad (n=532)*



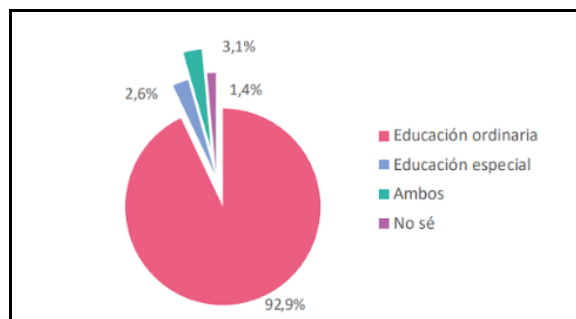
Gracias a ello, se pudo confirmar que casi la mitad de los alumnos (45,2%) tiene entre 14 y 19 años.

*Figura 4. Distribución de alumnos y exalumnos con discapacidad víctima de acoso, por CCAA (n=872)*



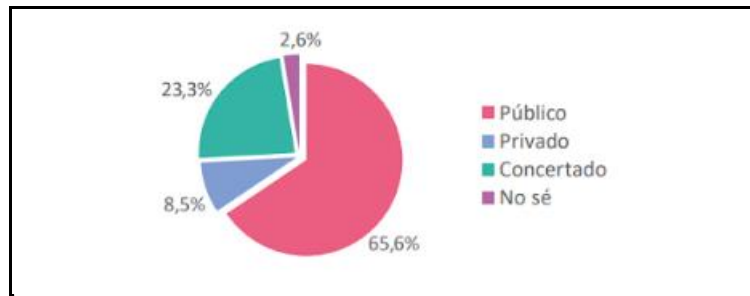
Las Comunidades que cuentan con un mayor porcentaje de respuesta son, Madrid (21,2%) y la Comunidad de Madrid (17,8%).

*Figura 5. Distribución del alumnado con discapacidad víctima de acoso en función del sistema de enseñanza. (n=691)*



Con respecto al sistema de enseñanza, la mayoría de las respuestas (92, 9%) señala que se trata de una educación ordinaria.

*Figura 6. Distribución del alumnado con discapacidad víctima de acoso, por tipo de centro (n=691)*



En relación con los tipos de centros, la gran mayoría de las respuestas (65,6%) asisten a centros públicos.

A continuación, dicho programa nos informa y analiza respecto a la escolarización de los alumnos con discapacidad, ya que es un punto clave en relación con el acoso escolar en las escuelas.

El acoso escolar es un fenómeno complejo que afecta a individuos de todas las edades en una gran diversidad de contextos.

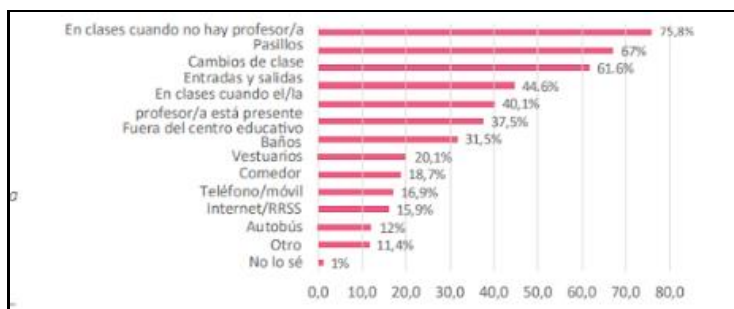
Las diferentes formas de violencia pueden darse en diferentes tipos de espacios y sus impactos pueden perdurar a lo largo del tiempo, dejando secuelas emocionales y psicológicas duraderas en las víctimas.

*Figura 7. Periodo de tiempo en el que el alumnado con discapacidad ha sufrido acoso escolar. (n=691)*



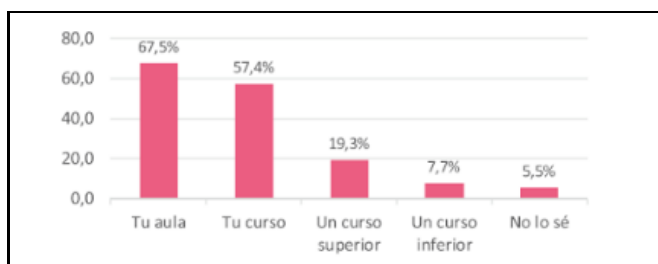
Más de la mitad de los casos (58%) lo han vivido durante años.

*Figura 8. Lugares donde se dan situaciones de acoso escolar en el alumnado con discapacidad. (n= 691)*



Se puede recalcar que el 75,5% de las personas sufren acoso escolar en las aulas, cuando el profesor no está.

*Figura 9. Distribución del tipo de ejecutor del acoso escolar, en función del tipo de entorno (n=691)*



El mayor número (67,5%) son los compañeros de clase los que dan lugar a situaciones de acoso escolar en alumnado con discapacidad.

En el siguiente apartado se consideran las estrategias trabajadas por el alumnado con discapacidad en las situaciones de acoso escolar. Además, se aborda el grado de implicación o ausencia de los compañeros y algunas soluciones que aporta el alumnado con discapacidad frente a estas situaciones.

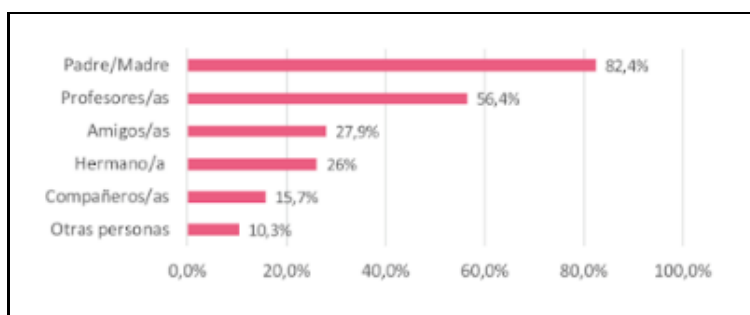
*Figura 10. Estrategias puestas en marcha por el alumnado con discapacidad frente al acoso. (n=691).*



Prácticamente la mitad de los casos (46,2%) han optado por contar a otras personas lo que estaban viviendo y/o por pedir ayuda.

En relación con las personas que optan por la opción de contar la situación que sufren de acoso o pedir ayuda (n=319), suele acudir a los progenitores (82,4%) y siendo el menor porcentaje (26%) los hermanos, seguidamente de los compañeros (15,7%).

*Figura 11. Personas de confianza a quienes los alumnos con discapacidad revelan la situación de acoso escolar. (n=319)*



Las personas a las cuales optan por contar la situación que sufren de acoso o pedir ayuda, suele ser a los progenitores (82,4%).

Las familias tienen un papel fundamental en las situaciones de acoso escolar, es por ello por lo que se tienen muy en cuenta las distintas acciones llevadas a cabo por parte de la familia en las situaciones de acoso escolar experimentadas por sus progenitores.

Por medio del análisis de este programa, hemos podido conocer la recopilación de distintos datos en relación con el acoso escolar en alumnos con discapacidad en los centros educativos.



Además, se ha podido comprender que el acoso escolar son experiencias comunes para muchos alumnos con discapacidad, ya que este grupo es muy vulnerable debido a factores como la visibilidad de sus diferencias. También, se han conocido las graves consecuencias a las que se enfrentan los alumnos con discapacidad ante estas situaciones y como la víctima informa tanto a su familia como al centro educativo.

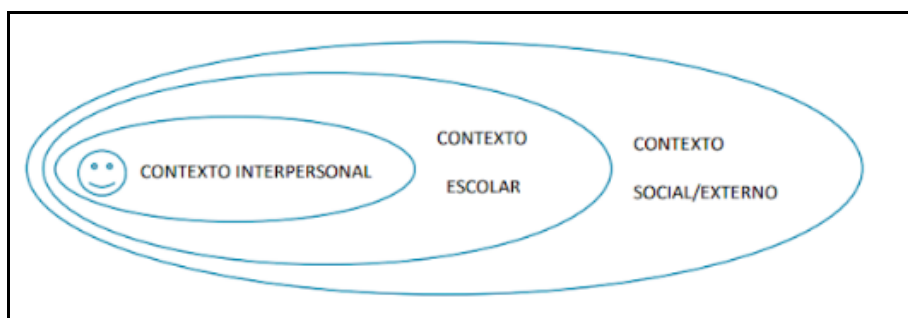
**B. EN EL SEGUNDO PROGRAMA REVISADO (CERMI, 2017),** se analizará una propuesta de prevención al acoso escolar en alumnos con discapacidad, denominado “Guía para prevenir el acoso escolar por razón de discapacidad” (CERMI, 2017)

Para analizar los distintos contextos del bullying, es necesario conocer los factores que influyen en su aparición y desarrollo. Estos factores intervienen en el entorno escolar, en las características del alumnado, la dinámica familiar y el impacto de las tecnologías y redes sociales. Todos estos elementos tienen un papel fundamental en el bullying para poder ser prevenido.

En las siguientes secciones de esta guía, se ha podido recoger y analizar los distintos factores y dinámicas proporcionando una visión integral del contexto en el que sucede el acoso escolar. Dicha información es crucial para desarrollar intervenciones efectivas y crear entornos seguros e inclusivos para los alumnos.

Para comprender el acoso escolar y concretamente el acoso escolar en niñas y niños con discapacidad es necesario realizar un análisis exhaustivo del contexto individual, escolar, económico y cultural en el que se genera.

*Figura 12. Modelo ecológico para la comprensión de la violencia escolar*



El entorno social condiciona el comportamiento de las personas jóvenes. Produce gran impacto la globalización mundial en el sistema educativo y en los orígenes de la violencia.

Al tratar el acoso escolar en alumnos con discapacidad, es importante mencionar todos aquellos prejuicios y las desigualdades que existen en el entorno de dichas personas. Eso se debe, a que la sociedad de hoy en día discrimina a las personas con discapacidad, considerándolas inferiores en muchos casos y por tanto disminuyendo la inclusión en la sociedad.

Bajo esta perspectiva las personas acosadoras se creen con derecho a poder discriminar a todas aquellas personas que poseen una discapacidad, ya que sienten un refuerzo social en sus actuaciones.

De modo que, la sociedad puede cambiar el entorno de las personas con discapacidad y creando una sociedad repleta de inclusión a través de personas con valores positivos, la diversidad es una forma de crecimiento social.

Los niños pasan mucho tiempo en la escuela, por lo que es habitual que se den situaciones desagradables para ellos, como es el acoso escolar. Por esa razón las instituciones deben promover escuelas donde se trabaje la inclusión motivando la convivencia positiva. Fomentando el diálogo, la comprensión, el respeto, el entendimiento mutuo, etc.

Es imposible evitar que se den conflictos entre quienes forman parte de la comunidad escolar (alumnado, profesorado, otro personal, familias, etc.) pero saber resolverlos debe de ser un factor fundamental no solo para poner en práctica, sino para enseñar a las futuras generaciones. Por lo tanto, los docentes y otros especialistas del centro deben resolver los comportamientos negativos, con el propósito de lograr un buen clima escolar.

La violencia repercute negativamente en las relaciones interpersonales. Las relaciones familiares influyen en el comportamiento de los niños en las escuelas, de la misma manera las amistades con sus compañeros pueden influir positivamente o negativamente en la víctima del acoso escolar.

La forma de criar al alumnado tiene un gran impacto a la hora de sufrir violencia entre sus iguales. Por este motivo hay que destacar dos teorías, la teoría del apego la cual explica las distintas formas que existen sobre la vinculación afectiva estables inestables con las que cada individuo tiende a relacionarse con los demás; la teoría del vínculo, que explica la indefensión psicológica por parte de la víctima y la agresión injustificada por parte del acosador en términos de activación de un modelo de trabajo interno irritable, impredecible e inseguro, desde el cual la persona tiene dificultades para evaluar la situación social tal y como es realmente y tiende a hacer lecturas erróneas, y emocionalmente ansiosas de lo que acontece entre ella y los demás. Estas teorías no han estado exentas de críticas, aunque ponen de manifiesto la relación entre las emociones y las relaciones interpersonales.

En cuanto al contexto individual, es fundamental mencionar la teoría de la mente, la cual describe que las personas desarrollamos al mismo tiempo que el concepto de la personalidad individual, una interpretación psicológica de los demás.

Por lo tanto, las características de cada persona influyen en el rol de persona acosadora o de víctima. El acoso escolar puede dar lugar en personas con una inestabilidad emocional y psicológica que derive de una baja autoestima.

Posteriormente se presentarán distintas herramientas y enfoques diseñados para enfrentar el acoso escolar. Estas herramientas comprenden desde políticas escolares inclusivas, programas educativos de sensibilización, hasta el uso de las Tic y la capacitación de educadores. El propósito de todo ello es recalcar la necesidad de un enfoque multifacético y colaborativo que incluya la colaboración de todo el sistema educativo para conseguir un ambiente seguro y enriquecedor para todos los alumnos.

Es fundamental que el alumnado, el profesorado y las familias tengan conciencia sobre el acoso escolar y sus inconvenientes, para así poder ayudar a eliminarlo.

El sistema educativo ha elaborado una serie de diseños curriculares que no hacen referencia a la discapacidad. Por ello, los alumnos con discapacidad sufren mayor acoso y violencia. En cambio, la UNESCO desarrolló una serie de medidas para prevenir el acoso en los niños con discapacidad, algunas de ellas son:

- Formar y educar a los progenitores y otras personas que cuidan o atienden al niño o niña para que comprendan los riesgos y detecten las señales de abuso de que pueda estar siendo objeto.
- Asegurar que los progenitores se muestren vigilantes al elegir a las personas encargadas de los cuidados y las instalaciones para sus niños y niñas y mejorar su capacidad para detectar el abuso;
- Proporcionar y alentar la creación de grupos de apoyo a los progenitores, los hermanos y hermanas, y otras personas que se ocupan del niño o niña para ayudarles a atender a sus necesidades.

La formación del profesorado en los centros es muy escasa en cuanto a la prevención del acoso escolar. No solo existe una insuficiencia de una educación inclusiva, sino también las deficiencias del entendimiento y la comprensión de la realidad de la discapacidad.

El trabajo cooperativo en las aulas tiene un papel muy importante, ya que se aumenta la empatía con el resto de los compañeros y especialmente el apoyo al alumnado con discapacidad.

Por otro lado, este trabajo se basará en analizar las estrategias más efectivas frente al acoso escolar, proporcionando incluir la prevención, la intervención y el apoyo posterior de las víctimas.

En respuesta al bullying, las Comunidades Autónomas en España han expuesto protocolos de intervención específicos para poder eliminar y prevenir el acoso escolar. Todos estos protocolos tienen como objetivo una actuación coherente que garantice la seguridad y el bienestar de todos los alumnos.

*El Protocolo de Intervención es el siguiente:*

- Notificación de hechos que pueden constituir acoso escolar.
- Obtención de información.
- Verificar la existencia de acoso escolar.
- Comunicación inmediata a los progenitores o representante legales del niño o niña.
- Intervención específica y desarrollo del Plan de intervención del centro.
- Comunicación a la Fiscalía de Menores de la existencia de acoso escolar en el centro.
- Comunicación a la Dirección de Área Territorial correspondiente de la existencia de acoso escolar en el centro.

Las actitudes hacia la discapacidad tienen un papel muy importante en la inclusión social y la calidad de vida en todas estas personas. La percepción hacia la discapacidad ha evolucionado significativamente a lo largo de todos estos años, desde enfoques caritativos y hasta modelos más inclusivos y centrados en los derechos de las personas.

Por otra parte, el siguiente estudio que se va a analizar está centrado en el bullying discriminatorio, (Los Predictores Psicosociales del Bullying Discriminatorio Debido al Estigma Ligado a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y la Discapacidad

Psicología Educativa, 2021). Concretamente se basa en la comparación transnacional entre España y Ecuador siguiendo la línea de estudios entre Latinoamérica y Europa que ha contribuido en grandes avances en cuanto a la violencia escolar.

El objetivo principal del presente estudio es el impacto de los factores psicosociales de la personalidad en el bullying, es decir, las habilidades sociales, la autoestima y la empatía, que se encuentran tanto en la víctima como en el agresor. Este estudio ha trabajado con una serie de muestras transnacionales y con instrumento de registro restringido al bullying discriminatorio.

Para poder medir el factor de la autoestima en los participantes se utilizó la Escala de Autoestima de Rosenberg (Rosenberg, 1989). Después para medir la empatía se utilizó la Escala Básica de Empatía adaptada en su versión corta por Oliva (2011). Por último, para poder medir las habilidades sociales se trabajó con la escala de Oliva (2011).

Tras analizar los resultados de este estudio, se ha podido llegar a una serie de conclusiones en relación con los factores trabajados.

*En primer lugar*, se observó que la autoestima no es predictora de una agresión discriminatoria en relación con las necesidades educativas especiales y la discapacidad

Además, en el bullying los agresores la mayoría de ellos tiene un elevado nivel de autoestima, autoconfianza, cuyos perfiles no están presentes en aquellos agresores discriminatorios en relación con la discapacidad o necesidades educativas especiales.

En otras palabras, los agresores del bullying discriminatorio se caracterizan por tener un perfil con autodesprecio y falta de confianza personal, es decir, tienen una baja autoestima.

*En segundo lugar*, el factor de la empatía se ha podido ver que incluye una serie de elementos de desconexión personal que tiene como consecuencias que los niños eviten implicarse en las emociones de sus iguales, siendo más propensos a ser la persona agresora y no la víctima.

La agresión discriminatoria anticipa positivamente la empatía afectiva en nuestro país y negativamente en Ecuador. Esto genera que se realicen preguntas de carácter cultural para poder profundizar con otros estudios más detallados basados en los sentimientos en las escuelas en relación con el bullying discriminatorio.

*En tercer lugar*, se observó una serie de habilidades sociales: la asertividad (negativo tanto en España como en Ecuador) y la resolución de conflictos (negativo en España)

También, se ha podido comprobar que los alumnos que se involucran en situaciones de bullying discriminatorio, ya sea como víctima o agresores, no dispongan de una clara competencia como por ejemplo para la intervención oral y pacífica de conflictos. Más investigación respecto a este tema es necesaria. En concreto la asertividad, es el mayor predictor de la conducta de agresión discriminatoria.

En resumen, este estudio indica que el bullying relacionado con la discapacidad o las necesidades educativas especiales, no tiene diferencias en el modelo teórico relacionado. Por este motivo, en los dos países trabajados la autoestima es un predictor negativo de la victimización y la agresión discriminatoria y la asertividad son predictores negativos de la victimización discriminatoria, pero positivo en la agresión discriminatoria. También, este estudio nos muestra que quizás el bullying discriminatorio conlleva más atención tanto en el trabajo científico como en el diseño de programas educativos para su prevención.

Finalmente, se debe reforzar la aplicación de programas preventivos contra el bullying y la discriminación social ligada a las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, incorporando los factores de autoestima, empatía y habilidades sociales.

**C. PARA FINALIZAR COMENTAMOS UN PROGRMA (EAPD)** este apartado se basará en analizar las actitudes hacia las personas con discapacidad, observando cómo estas influyen en la vida de estas personas y las prácticas que buscan promover la inclusión.

En un estudio reciente, elaboraron un instrumento para medir la actitud hacia la discapacidad física y sensorial. La construcción de los ítems presenta componentes de valor cognitivo, afectivo y conductuales, el interés por la situación de desventaja de las personas con discapacidad y las actitudes tradicionales y paternalistas que se encuentran presentes en nuestra sociedad.

El presente estudio que se va a analizar “*Características métricas de la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD)*” se basa en el estudio comentado anteriormente. Partiendo de la hipótesis de que existen dos variables latentes vinculadas: ideas discriminatorias e igualitarias y cada una de ellas está relacionada con escalas específicas de la EAPD.

El presente estudio busca un modelo general basado en las actitudes igualitarias/discriminatorias a través de las escalas EAPD y determinar la contribución y la pertinencia de cada escala por separado.

*Tabla 3. Relación de escalas e ítems del instrumento original y la adaptación propuesta.*

| Escala EAPD original                     | Total de ítems: 37                       | Escala EAPD modificada                | Total de ítems: 25                                            |
|------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Escalas Discriminatorias</b>          |                                          |                                       |                                                               |
| Valoración de Capacidades y Limitaciones | 1, 2, 4, 7, 8, 16, 20, 21, 29, 36        | Valoración de Limitaciones            | 1, 2, 4, 8.                                                   |
| Reconocimiento y Negación de Derechos    | 6, 9, 12, 17, 14, 15, 22, 23, 27, 35, 37 | Implicación Personal                  | 10, 25, 26, 31.                                               |
| Implicación Personal                     | 3, 5, 10, 11, 25, 26, 31                 | Calificación Genérica                 | 17, 18, 24, 28                                                |
| Calificación Genérica                    | 13, 18, 24, 28, 34                       | <b>Escala Igualitaria</b>             |                                                               |
| Asunción de Roles                        | 19, 30, 32, 33                           | Asunción de Roles y Capacidades       | 19, 21, 30, 33, 36                                            |
| <b>Bidimensional</b>                     |                                          |                                       |                                                               |
|                                          |                                          | Reconocimiento y Negación de Derechos | Negación<br>6, 15, 23, 35, 37<br>Reconocimiento<br>14 22 y 27 |



Los participantes que conforman esta muestra son un total de 1934 personas, de las cuales 645 son del sexo femenino (33,4%) y el 1289 conforman el sexo masculino (66,6%).

El instrumento utilizado para poder analizar las actitudes es la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPED).

Para poder medir el constructo de actitud hacia la discapacidad, se desarrolló una estructura multifactorial distribuida teóricamente en cinco dimensiones y 37 ítems: *valoración de capacidades y limitaciones, reconocimiento/negación de derechos, implicación personal, calificación genérica y asunción de roles.*

En cuanto al procedimiento del estudio, fue llevado a cabo gracias a la participación de los alumnos mediante la colaboración de los docentes, quienes compartieron la encuesta a sus alumnos. Todas las afirmaciones igualitarias, eran trabajadas con el AFE, el cual tiene como objetivo establecer una estructura interna que se ajuste mejor a las correlaciones del conjunto de datos con lo que se cuenta, así como eliminar variables que sean irrelevantes.

Observando algunos de los ítems de este estudio, hemos podido ver resultados positivos hacia las actitudes a las personas con discapacidad, como, por ejemplo, en el ítem 3: *Permitiría que su hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad*, 1695 participantes estuvieron muy de acuerdo, y solo 19 participantes en desacuerdo. También el ítem 12: *Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas*, 1557 participantes estuvieron muy de acuerdo y solo 19 mostraron algún grado de desacuerdo. Lo anterior nos permite apoyar la hipótesis que sostiene que la EAPD cuenta con afirmaciones sobre la discapacidad que ya no son aplicables a la sociedad moderna.

Este estudio permite apoyar la hipótesis de que los participantes con el sexo masculino y aquellos que no han tenido contacto con personas con discapacidad muestran medidas más bajas en las puntuaciones de actitudes igualitarias y discriminatorias.

Los resultados mostrados en este estudio permiten que todos aquellos profesionales que trabajan en el campo de la inclusión en las instituciones educativas puedan tomar decisiones críticas sobre el uso de instrumentos de medición.

Como conclusión, los programas de intervención muestran potencial en la mitigación del bullying o acoso escolar entre los alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales, a día de hoy hay mucho que hacer para poder garantizar un entorno escolar seguro e inclusivo a los alumnos.

Además, es necesario mejorar la eficacia de todos estos programas de intervención, ya que son cruciales para la formación del profesorado y para fomentar la colaboración entre la escuela, familias y comunidades y valorar la diversidad en todas sus formas. También, se necesita una mayor investigación centrada en la evaluación a largo plazo de las intervenciones, así como identificar las estrategias específicas claves para abordar el acoso escolar en los alumnos con discapacidad.

## **5.1 ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA IMPLEMENTAR UN FUTURO PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL BULLYING**

Basándonos en los autores comentados anteriormente, pasamos a considerar una serie de pautas para tener en cuenta en relación con la prevención del acoso escolar en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el entorno educativo.

- Trabajar y promover las actitudes hacia la discapacidad a nivel escolar.
- Los miembros de la comunidad educativa deben de recibir información continuada sobre la diversidad y la inclusión.
- Implementar políticas escolares frente al acoso escolar, detallando las consecuencias y los procedimientos para controlar las situaciones.
- Promover la empatía y la comprensión entre todos los alumnos mediante talleres relacionados con la diversidad y el respeto.
- Mantener un contacto con las familias de los alumnos que poseen NEE, para informarles sobre cualquier problema respecto a ello.

- Poner en práctica sistemas para la identificación temprana de señales de acoso.
- Emplear materiales en las aulas que representen la diversidad y el respeto hacia todos los alumnos.
- Incrementar la vigilancia en las áreas comunes del centro educativo, como puede ser el patio, comedor y pasillos
- Asignar profesores a los alumnos con NEE, con el objetivo de ayudar a su integración y a sentirse seguros.

Para finalizar, se mostrarán los aspectos más importantes de los tres programas analizados anteriormente, proporcionando una visión integral que ayudara a la comprensión de cada uno de ellos.

*Cuadro 1. “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”  
(ONCE, 2019)*

| <b>PROGRAMA 1: “EL ACOSO Y EL CIBERACOSO ESCOLAR EN EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD”</b> |                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Elementos característicos a entender situaciones de acoso de escolar</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intencionalidad</li> <li>- Repetición del tiempo</li> <li>- Desequilibrio del poder</li> </ul>                                                                                   |
| <b>Tipos de protagonistas en una situación de bullying</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona víctima del acoso</li> <li>- El rol del espectador</li> <li>- El rol del acosador</li> </ul>                                                                          |
| <b>Cuatro tipos de perfiles entrevistados</b>                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con discapacidad</li> <li>- Exalumnos con discapacidad</li> <li>- Padres/madres o tutores legales del alumnado.</li> <li>- Profesionales del ámbito educativo</li> </ul> |

*Cuadro 2: “Guía para prevenir el acoso escolar por razón de discapacidad”  
(CERMI, 2017)*

| <b>PROGRAMA 2: “GUÍA PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD</b>                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipos de contextos para poder comprender el acoso escolar en los alumnos con discapacidad</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Individual</li> <li>- Escolar</li> <li>- Económico</li> <li>- Cultural</li> </ul>                                                                                                                                                                                  |
| <b>Herramientas diseñadas para frenar el bullying</b>                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas escolares inclusivas</li> <li>- Programas educativos de sensibilización</li> <li>- Uso de las Tic</li> <li>- Capacitación de educadores</li> </ul>                                                                                                       |
| <b>UNESCO, medidas para venir el acoso escolar en alumnos con discapacidad</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificación de hechos</li> <li>- Obtención de información</li> <li>- Verificar la existencia de acoso escolar</li> <li>- Comunicación inmediata a los progenitores</li> <li>- Intervención específica</li> <li>- Comunicación a la Fiscalía de Menores</li> </ul> |

|                                                                                  |                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación a la Dirección de Área Territorial</li> </ul>                     |
| <b>Tipos de factores psicosociales de personalidad en el bullying analizados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades sociales</li> <li>- La autoestima</li> <li>- La empatía</li> </ul> |

*Cuadro 3. “Características métricas de la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad” (EAPD)*

| <b>PROGRMA 3: “CARACTERÍSTICAS MÉTRICAS DE LA ESCALA DE ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”</b> |                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Clasificación de dimensiones para poder medir la actitud hacia la discapacidad</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de capacidades y limitaciones</li> <li>- Reconocimiento/negación de derechos</li> <li>- Implicación personal</li> <li>- Calificación genérica</li> <li>- Asunción de roles</li> </ul> |
| <b>Componentes de la construcción de ítems</b>                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor cognitivo, afectivo y conductuales</li> <li>- Interés por la situación de desventaja de las personas con discapacidad</li> <li>- Actitudes tradicionales y paternalistas</li> </ul>        |

## **6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

La investigación realizada en este Trabajo de Fin de Grado basada en el bullying y la inclusión en los niños con discapacidad en el sistema educativo me ha permitido extraer una serie de conclusiones significativas.

El acoso escolar, también conocido como bullying es una realidad persistente en muchas escuelas de todo el mundo, afectando negativamente a muchos estudiantes. En concreto, los niños con discapacidad son los más vulnerables al acoso escolar, por lo que es necesario las intervenciones específicas.

El acoso escolar tiene un gran impacto en los niños con discapacidad, lo que tiene como consecuencia una serie de desafíos adicionales como pueden ser problemas emocionales, sociales y académicos. Todos estos desafíos pueden hacer que la víctima tenga una menor participación en la vida escolar.

Por otro lado, se ha podido comprender la importancia de la inclusión, ya que la inclusión no solo beneficia a los niños con discapacidad, sino también enriquece a toda la comunidad educativa. Fomentando una cultura de inclusión, podemos trabajar una serie de valores con los alumnos, como puede ser el respeto, la empatía etc.

En relación con las limitaciones y propuestas de mejora en este Trabajo de Fin Grado, el acceso a la información ha sido complicado, ya que me he encontrado con una serie de limitaciones para poder acceder a datos específicos respecto al bullying y la inclusión en los alumnos con discapacidad. La alternativa que se podría haber implementado es el establecimiento de colaboraciones con centros educativos con el objetivo de obtener más datos actualizados.

Otra limitación observada en esta investigación es basada en la participación de los alumnos con discapacidad, es decir, la dificultad para la participación y colaboración con alumnos con NEE a través de una serie de encuestas y grupos de discusión en los

centros educativos debido a barreras comunicativas. Para poder mejorar esta limitación, la propuesta de mejoras sería adaptar métodos de investigación accesibles para todos los alumnos, algún ejemplo sería el uso de entrevistas individuales.

Por último, en relación con los recursos y el apoyo institucional, se analizó una falta de recursos y apoyos para poder implementar las estrategias más adecuadas frente al bullying dirigidas sólo específicamente a los alumnos con discapacidad. Por ello, se consideró desarrollar una serie de propuestas de intervención claras haciendo hincapié en la formación de toda la comunidad educativa y en la elección de los recursos más convenientes.

También, otra propuesta de mejora que realizaría en este Trabajo de Fin de Grado es el desarrollar una serie de campañas educativas y actividades basadas en la sensibilización de este ámbito y dirigidas a los niños/as, padres y personal educativo con el objetivo de promover la inclusión en los centros escolares.

Todas estas conclusiones, limitaciones y propuestas de mejora reflejan mi compromiso con la mejora de la inclusión y la prevención del acoso escolar en los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas.

En resumen, el TFG ha sido un trabajo complejo y costoso el cual ha requerido de una gran implicación a diferencia de otros trabajos realizados a lo largo del Grado estudiado. Su elaboración ha estado distribuida en mi planificación semanal, a pesar de los errores presentados en las revisiones, el trabajo se ha podido hacer sin grandes dificultades.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (2015). *Violencia contra los niños con discapacidad: legislación, políticas y programas en la UE*. Oficina de Publicaciones.

Aguado, A. L. et al. (2008). Cambio de actitudes hacia la discapacidad con escolares de primaria. *Psicothema*, 20(4), 697-704.

Aguado-Díaz, A. L; Flórez, M. A; & Alcedo, M. A. (2004). Un programa de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad en el entorno escolar. *Análisis y modificación de conducta*, 29(127), 673-704.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=790285>

Arias, B. et al. (2013). Actitudes hacia la inclusión. En M. Á. Verdugo & R. L. Schalock (Coords.), *Discapacidad e inclusión: manual para la docencia*, 61–88. Amarú.

Ariza Cortés, M.C. (2010). La inclusión educativa del alumnado: ventajas e inconvenientes. *Innovación y experiencias educativas*.

[https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_27/MARIA\\_CRISTINA\\_CORTES\\_ARIZA\\_02.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_27/MARIA_CRISTINA_CORTES_ARIZA_02.pdf)

Berge, C. (2017) Bullying. *Ficha*

<https://www.centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/722/201103041154570.Bullyng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabezas Parejo, S. (2016-2017). *Programa de prevención del acoso escolar dirigido a alumnos con Necesidades Educativas Especiales*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad Rey Juan Carlos]. RIBERDIS.

[http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5680/Programa\\_preveni%C3%B3n\\_acoso\\_escolar.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5680/Programa_preveni%C3%B3n_acoso_escolar.pdf?sequence=1)

Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*, [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. HELVIA.

<https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carreres, L.A., & Arnaiz, S.P. (2010). Evaluación de las prácticas educativas del profesorado de los centros escolares: indicadores de mejora desde la educación inclusiva. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8 (5), 96-109.



Catalán, A. (2022). *El acoso escolar a alumnos con discapacidad desciende del 90% en la educación primaria al 3% en la especial*. <https://ceddd.org/index.php/2022/10/24/el-acoso-a-alumnos-con-discapacidad-desciende-del-90-en-la-educacion-ordinaria-al-3-en-la-educacion-especial/>

CERMI. (2017). *Guía para prevenir el acoso escolar por razón de discapacidad*. Madrid: CERMI.

CERMI. (2017). *Guía para prevenir el acoso escolar por razón de discapacidad*. Madrid: CERMI.

Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD, 2015). <https://ceddd.org/#:~:text=El%20Consejo%20Espa%C3%B1ol%20para%20la,con%20discapacidad%2C%20dependencia%20y%20mayores.>

Copeland, 1999; Dyson & Gallannaugh, 2008; UNESCO, 2005 De Formación en Ref Intef, Á. (2019). *Alumnos vulnerables*. Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Formación Intef. [https://formacion.intef.es/tutorizados\\_2013\\_2019/pluginfile.php/42200/mod\\_imscp/content/2/alumnos\\_vulnerables.html](https://formacion.intef.es/tutorizados_2013_2019/pluginfile.php/42200/mod_imscp/content/2/alumnos_vulnerables.html)

De Boer, A., Pijil, S., & Minnaert, A. (2011). Regular primary school teachers' attitudes towards inclusive education: a review of the literature. *International Journal of Inclusive Education*, 15(3), 331-353. <https://doi.org/10.1080/13603110903030089>

Del Barrio, C & Van der Meulen, K. (2016). *Maltrato por abuso de poder entre iguales en el alumnado con discapacidad*. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 103-118.

Domínguez Gómez, M & Mateu Navarro, D. (2017). Revisión teórica sobre bullying en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *PsiqueMag*, 6(1). <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/147/139>

Espada, R.M, Sánchez, S. & Sánchez, R.A. (2020). *El acoso escolar en estudiantes con necesidades educativas especiales en una zona rural de El Ecuador*. [Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos]. DIALNET. [https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp2021\\_37\\_004](https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp2021_37_004)

Fenoy, R & Correa, N. (2022). *Qué es el Bullying y cuáles son sus formas*. Aesthesis Psicólogos Madrid. <https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/bullying-formas/#:~:text=El%20bullying%20o%20acoso%20escolar%20se%20manifiesta%20a%20trav%C3%A9s%20de,su%20maltrato%20E2%80%A6%20Cabe%20destacar%20que>

Feria Gómez, I. (2021). La inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en un centro ordinario. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 27-40. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/583>

Fernández Batanero, J.M. (2021). Educación Inclusiva: algunas claves para su éxito educativo. En *III Congreso Internacional y IV Nacional de Audición y Lenguaje, Logopedia, Apoyo a la integración y Multiculturalidad*, 247-253.

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/107278/Educacion\\_inclusiva\\_algunas\\_claves\\_para\\_su\\_exito\\_educativo%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/107278/Educacion_inclusiva_algunas_claves_para_su_exito_educativo%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fernández, J. M. G., Adelantado, P. P. B. Y., & Cobacho, J. P. (2002). *Discapacidad intelectual : Desarrollo, comunicación e intervención*. CEPE.

Fernández, J.M. & Carmona, M.A. (2015). *Discapacidad e Infancia*. Consejo General del Poder Judicial.

Feuso. (2023). *Secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral*.

<https://ceddd.org/index.php/2022/10/24/el-acoso-a-alumnos-con-discapacidad-desciende-del-90-en-la-educacion-ordinaria-al-3-en-la-educacion-especial/>

Freer, J. R. (2022). The effects of the tripartite intervention on students' attitudes towards disability. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 22(1), 18-30. <https://doi.org/10.1111/1471-3802.12512>

Fuchs, D., & L. S. Fuchs (1994). Inclusive schools movement and the radicalization of special education reform. *Exceptional Children*, 60, 294-309.

Galván, J. L. & García, I. (2017). Actitudes de los pares hacia niños y niñas en condición de discapacidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(2), 214-238. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i>

García Bacete, F.J., Sureda García, I & Monjas I. (2010). El rechazo entre iguales en la educación primaria: Una panorámica general. *Anales de psicología*, 26(1), 12-136. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/92121>

García Pascual, R. *El acoso escolar en el alumnado con Necesidades Educativas Especiales* [Trabajo Fin de Máster, Universidad Rey Juan Carlos]. RIBERDIS. [http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5676/El\\_acoso\\_escolar\\_alumnado\\_con\\_NEE.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5676/El_acoso_escolar_alumnado_con_NEE.pdf?sequence=1)

García, J.A. (2016). Actitudes hacia la discapacidad de aspirantes a educadores sociales. propuestas de formación para una educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(1), 13-29.

Gragera Martínez, R. (2016). *Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad o Dificultad en el Aprendizaje*. [Guía de orientación al Profesorado, Universidad de Alcalá]. UAH. <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la->

[uah.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/guia-orientacion-discapacidad.pdf](http://uah.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/guia-orientacion-discapacidad.pdf)

Guisado, M & Hernández de la Torre, E. (2022). El acoso escolar en niños con diversidad funcional. Atención educativa mediante la educación emocional. *Revista de Educación Inclusiva*, 15 (2), 115-129.

Heward, W. (1997). *Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial*. 5ta. Edición. España: Prentice Hall.

Hsien, M. (2007). Teacher Attitudes towards Preparation for Inclusion in Support of a Unified Teacher Preparation Program. *Postgraduate Journal of Education Research*, 8(1), 49-60.

Infante, Marta. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. *Estudios pedagógicos (Valdivia)* 36(1), 287-297.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052010000100016](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016)

Infocop. (2021). ¿Cuáles son las necesidades del alumnado con discapacidad?. Consejo General de la Psicología de España. <https://www.infocop.es/cuales-son-las-necesidades-del-alumnado-con-discapacidad/>

Jiménez Antonio, L; García Huete, A & García Arias, M. (2019). *Alumnado con discapacidad y educación inclusiva en España*. Observatorio estatal de la Discapacidad.  
<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/2020/06/OED-ALUMNADO-CON-DISCAPACIDAD-DEF.pdf>

José, S. A. J., & De la Rosa Olga María, A. (2006). La incorporación y tratamiento normativo del concepto de «Necesidades Educativas Especiales» en España: algunas contradicciones, incoherencias y confusiones. *Revista Currículum*, 19, 91-115.  
<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/17347>

Lipsky, D. K. & A. Gartner (1996). Inclusion, school restructuring, and the remaking of American society. *Harvard Educational Review*, 66, 762-796.

Lobato Lobato, S., Carmona Rojo, I., & Martín Blanco, J. (2019). *El acoso y ciberacoso en el alumnado con discapacidad*.  
<https://www.tourette.es/wp-content/uploads/2019/06/Estudio-Acoso-Escolar-CERMI-y-Fundacion-ONCE.pdf>

Inclusión Educativa en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 45-56.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782019000200045&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782019000200045&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

International Bullying Sin Frontera. (2023). *Informe Mundial de Internacional Bullying Sin Frontera*.

Marchesi, Á., Durán, D., Giné, C., & Hernández, L. (2009). *Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Martín, Sarto, M.P; & Renauld, Venegas, M.E. (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. <https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>

Martínez, A. J. (2023). *El alumnado NEAE en la nueva norma educativa. Nueva clasificación en la LOMLOE. AFOE*

Molina Arias, D; Durán Mercado, Z; Lucena, Fontanilla, N & Medina Maria, H. (2017). Orientaciones teóricas para abordaje el bullying en Educación Primaria. *La Revista Venezolana de Educación*, 21 (70), 669-678. <https://www.redalyc.org/journal/356/35656000014/35656000014.pdf>

Molina, S. (2015). *La inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Comunidades de Aprendizaje Intangible Capital*, 11(30), 372-392. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54941394006>

Monjas, M<sup>a</sup> I, Martín-Antón, L. J, García-Bacete, F. & Sanchiz, M<sup>a</sup> L (2014). Rechazo y victimización al alumnado con necesidad de apoyo educativo en primero de primaria. *Anales de Psicología*, 30(2), 499-511. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.158211>

Morales, S. (2023). *Cuáles son las ventajas y desventajas de la educación inclusiva*. Sociedad Universal. [https://sociedaduniversal.com/inclusion/cuales-son-las-ventajas-y-desventajas-de-la-educacion-inclusiva/?utm\\_content=cmp-true#google\\_vignette](https://sociedaduniversal.com/inclusion/cuales-son-las-ventajas-y-desventajas-de-la-educacion-inclusiva/?utm_content=cmp-true#google_vignette)

Moreno, M. I. et al. (2022). Actitudes hacia las personas con discapacidad: una revisión de la literatura. *Revista Española de Discapacidad*, 10(1), 7-27. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.10.01.01>

Muñiz, M.E; Alada, P.M; & Fuente, C.D. (2015). El bullying. Revisión teórica, instrumentos y programas de intervención. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 2.

Muratori, M. et al. (2010). Actitudes de los adolescentes hacia personas con discapacidad: un estudio con alumnos de polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología*, 12(6), 39.

Oliva, A., Antolín Suárez, L., Pertegal Vega, M. Á., Ríos Bermúdez, M., Parra Jiménez, Á., Hernando Gómez, Á. & Reina Flores, M. C. (2011). *Instrumentos para la evaluación*

de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. Junta de Andalucía, Consejería de Salud. Sevilla, España.

Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Hemisphere (Wiley).

Olweus, D. (1991a). Bully/ Victim Problems among Schoolchildren: Basic Facts and Effect of a School-Based Intervention Program. En D. Pepler & K. Rubin (Eds.), *The Development and Treatment of Childhood Aggression*, 441- 448. Erlbaum.

Olweus, D. (1993a). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell.

Olweus, D. (1994). Bullying at school: basic facts and effects of a school based intervention program. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35(7), 1171-1190.

Olweus, D. (1999a). Sweden. En P. K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D.

Olweus, R. Catalano & P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying: A cross-national Perspective*, 7-27. Routledge.

Ortega, R. & Mora-Merchán, J. A. (2010). Social Networks, ICTs and Cyberbullying. En J. A. Mora-Merchán & T. Jäger (Eds.), *Cyberbullying: A cross-national comparison* (20-31). Landau: Verlag Empirische Pädagogik.

Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de educación secundaria: Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de educación*, 304, 253-280.

Ossa Cornejo, C., Castro Rubilar, F., Castañeda Díaz, M., & Castro Rubilar, J. (2014). Cultura y Liderazgo Escolar: Factores Claves para el Desarrollo de la Inclusión. Educativa. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(3), 1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44732048022>

Palomares, P. (2004). *Profesores y Educación para la diversidad en el siglo XXI*. Universidad de Castilla. La Mancha, España.

Pérez-Jorge, D., Alegre de la Rosa, O. M., Rodríguez-Jiménez, M. del C., Márquez-Domínguez; & Hormiga, M. de la R. (2016). La Identificación Del Conocimiento Y Actitudes Del Profesorado Hacia Inclusión De Los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. *European Scientific Journal*, 12(7), 64. <https://doi.org/10.19044/esj.2016.v12n7p64>

Rodríguez-Hidalgo, A. J., Pincay, A. A., Payán, A. M., Herrera-López, M., & Ortega-Ruiz, R. (2021). Los Predictores Psicosociales del Bullying Discriminatorio Debido al Estigma Ligado a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y la Discapacidad. *Psicología Educativa*, 27(2), 187-197.

[https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/1135\\_755X\\_psed\\_27\\_2\\_0187.pdf](https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/1135_755X_psed_27_2_0187.pdf)

Roldan, M. (2008). Bullying: Acoso moral y maltrato entre escolares. En A. García-Mina. (Coord), *Nuevos escenarios de violencia*. Universidad Pontificia Comillas.

Rose, C. A., Monda-Amaya, L. E. & Espelage, D. L. (2011). Bullying perpetration and victimization in special education: A review of the literature. *Remedial and Special Education*, 32(2), 114-130.

Rose, C. A., Simpson, C. G. & Preast, J. L. (2016). *Exploring psychosocial predictors of bullying involvement for students with disabilities*. *Remedial and Special Education*, 37(5), 308-317.

Rosenberg, M. (1989). *Society and the adolescent self-image*. Wesleyan University Press.

Rosero-Calderón, M; Delgado, D. M; Ruano, M. A & Criollo-Castro, C. H. (2021). *Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual*. *UNIMAR* 39 (1), 96-106.

<https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/2518/2776>

Ruiz, J & Vasquéz, G. (2005). *Pedagogía y Educación ante el siglo XXI*. Gráficos Loureira.

Secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral (FEUSO, 2023)

<https://www.feuso.es/actualidad/15987-la-secretaria-de-accion-sindical-y-salud-laboral-de-feuso-intervino-en-la-jornada-salud-mental-en-contextos-educativos>

Sisto, M., Pérez-Fuentes, M.C., Gázquez-Linares, J.J. & Molero-Jurado, M.M. (2021). Actitudes hacia la inclusión educativa de alumnos con discapacidad: variables relativas al profesorado y a la organización escolar en Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 221-237.

<https://doi.org/10.6018/reifop.397841>

Smith, P. K. y Brain, P. (2000). Bullying in schools: Lessons from two decades of research. *Aggressive Behavior*, 26(1), 1-9.

Soto Calderón, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 3(1), 0.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44730104>

Tárraga, R., Grau, C., & Peirat, J. (2013). Actitudes de los estudiantes del Grado de Magisterio y del Máster de Educación Especial hacia la inclusión educativa. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(1), 55-72.  
<https://doi.org/10.6018/reifop.16.1.179441>

Triandis, H. C. (1971). *Attitude and attitude change*. John Wiley and Sons.

Unir, V. (2022). *Informe Warnock: claves e importancia en la Educación Especial*. UNIR. <https://www.unir.net/educacion/revista/informe-warnock/>

Urribarrí, M. (2019). *Acoso escolar como factor limitante en la inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes con trastornos del espectro autista*, [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Abierta]. DIALNET  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296671>